LA GUAJIRA

Nación Wayuu y Seguros Bolívar instalan mesa de diálogo con familiares de víctima wayuu

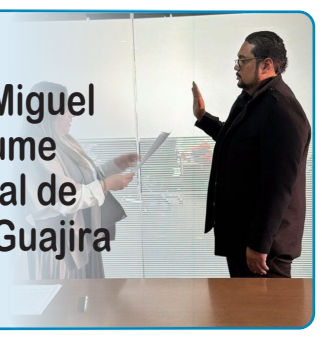
PÁG.2



LA GUAJIRA

Abogado guajiro Miguel Choles Murillo asume dirección territorial de Transporte en La Guajira

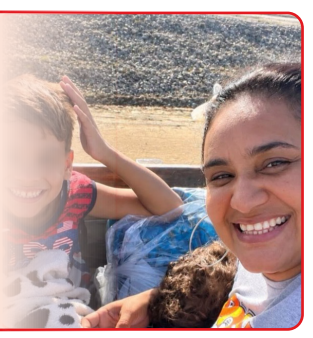
PÁG.3



JUDICIAL

Rescatan con vida a dos náufragos en Alta Guajira; una niña falleció

PÁG.8



MIÉRCOLES

9 772981 721007

Riohacha, La Guajira - 18 de Noviembre de 2026

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

DIARIO DIGITAL

Año 3 | Nº 617 | 22 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias

LA GUAJIRA

Sheyla Aguilar lleva a Riohacha al top 10 de Señorita Colombia y logra tercer lugar en votación del público

Sheyla Aguilar, finalista del Concurso Nacional de Belleza, tercera favorita del público con 1,5 millones de votos y orgullo de Riohacha y La Guajira.

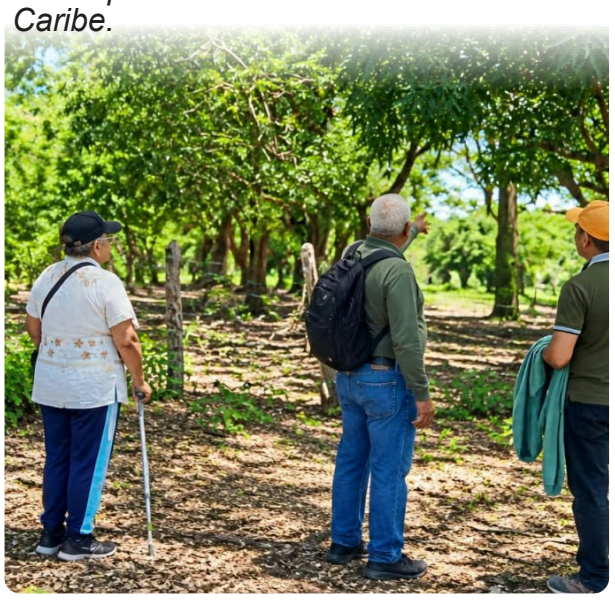
PÁG.4



LA GUAJIRA PÁG.5

URT entrega 163 hectáreas a 40 personas en Cesar y La Guajira durante primeros 100 días de gobierno

URT restituye tierras y acompaña recuperación productiva de familias víctimas en el Caribe.



POLITICA PÁG.2

Senador Alfredo Deluque cita a debate de control político por presunto uso ilegal de la DNI durante el gobierno Petro

Senado investiga presunto uso ilegal de inteligencia estatal en Colombia.



LA GUAJIRA PÁG.3

Ministerio de Comercio respalda ruta turística que integra a cuatro municipios de La Guajira

Circuito de Pueblo Mágicos integra a cuatro municipios de La Guajira



TEGNOLOGIA

Xiaomi lanza el 18 Pro con cámaras Leica de 200 megapíxeles y pantalla trasera

Xiaomi comercializa desde hoy el 18 Pro con doble cámara de 200 megapíxeles.

PÁG.16



SALUD

Vacunación contra el VPH en Colombia cae 47% y enciende alerta sanitaria

ACEMI reporta caída del 47% en dosis aplicadas y urge vacunar a menores de 9 a 17 años.

PÁG.17



El congresista exige respuestas sobre interceptaciones, censo electoral y gastos reservados irregulares.

Senador Alfredo Deluque cita a debate de control político por presunto uso ilegal de la DNI durante el gobierno Petro

El senador Alfredo Deluque Zuleta radicó junto con el senador Enrique Gómez Martínez una proposición de debate de control político en la Comisión Primera del Senado para investigar el presunto uso ilegal de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) durante el Gobierno de Gustavo Petro (2022-2026). La citación se dirige al actual director general de la DNI, al ministro del Interior, al director del Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE) y a otros altos funcionarios, para que expliquen qué han encontrado y qué medidas han tomado frente a este escándalo.

Asimismo, el senador emplazó a los exdirectores de la DNI de esa época, Manuel Alberto Casanova, Jorge Lemus y René Guarín, y a otros exfuncionarios, para que respondan por lo ocurrido bajo su dirección. Según los documentos y auditorías que han salido a la luz, durante el periodo 2022-2026 se habrían realizado interceptaciones y seguimientos ilegales a expresidentes, magistrados, congresistas y periodistas; se solicitó a la Registraduría Nacional el censo electoral completo con datos personales de los ciudadanos; se infiltraron campañas presidenciales; y se utilizaron de forma irregular gastos reservados, casas de fachada y contratos millonarios.

"La inteligencia del Estado no puede volver a ser un arma política. Esto es muy grave. Exigimos respuestas claras: el país debe conocer si en esto también hubo mano del expresidente Gustavo Petro para interferir en el proceso electoral y favorecer a su candidato", afirmó Deluque. El congresista insistió en que el propósito del debate es que el Congreso y el país conozcan la verdad, se establezcan responsabilidades y se impulsen las reformas necesarias para que nunca más la inteligencia del Estado se utilice contra la democracia y las elecciones.

La proposición fue radicada este martes en la Comisión Primera del Senado. El debate buscará examinar las auditorías y documentos que han salido a la luz sobre el uso de recursos y capacidades de inteligencia durante el anterior gobierno. Los citados deberán explicar las medidas adoptadas frente a los hechos señalados y las acciones de control implementadas en la entidad.



El encuentro en Riohacha abordó acuerdos por accidente de tránsito ocurrido en el Cabo de la Vela.

Nación Wayuu y Seguros Bolívar instalan mesa de diálogo con familiares de víctima wayuu



El Movimiento Indígena Nación Wayuu (M.I.N.W.), en cumplimiento de su labor de defensa y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas, acompañó la instalación de una mesa de diálogo entre representantes de Seguros Comerciales Bolívar y familiares del señor José Joaquín Epieyú (Q. E. P. D.), quien falleció el pasado 31 de julio de 2026, en Barranquilla, como consecuencia de un accidente de tránsito ocurrido en el Cabo de la Vela, territorio ancestral del pueblo Wayuu.

El encuentro, desarrollado en Riohacha, contó con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo y la Oficina de Derechos Humanos de la Policía Nacional, en calidad de garantes institucionales.

Durante la reunión se abordó la necesidad de adelantar un proceso de diálogo con enfoque diferencial étnico, respetando los usos, costumbres y particularidades culturales del pueblo Wayuu, con el propósito de avanzar en la búsqueda de acuerdos frente a las consecuencias del siniestro vial.

En relación con el vehículo tipo bus de placas TJK 377, involucrado en el accidente, se precisó que desde la ocurrencia de los hechos ha permanecido bajo custodia transitoria de la comunidad indígena Wayuu, a la espera del acompañamiento e intervención de las autoridades judiciales y administrativas competentes, sin que hasta la fecha estas hayan asumido su custodia. En el marco de la mesa de diálogo, se acordó que el vehículo será entregado a la aseguradora conforme a los compromisos establecidos entre las partes, garantizando un procedimiento respetuoso de los usos, costumbres y particularidades culturales del pueblo Wayuu.

El Movimiento Indígena Nación Wayuu reiteró la importancia de garantizar un diálogo respetuoso, transparente y culturalmente adecuado, que permita a los familiares participar en las decisiones relacionadas con este proceso.

La organización reafirma su compromiso de continuar acompañando a las familias indígenas en la defensa de sus derechos, promoviendo el diálogo como mecanismo para la solución pacífica de los conflictos y el respeto a la dignidad de las víctimas.

El Circuito de Pueblo Mágicos y Musicales de Macondo incluye Villanueva, San Juan, Fonseca y Urumita.

Ministerio de Comercio respalda ruta turística que integra a cuatro municipios de La Guajira





El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo respaldó el Circuito Regional de Pueblo Mágicos y Musicales de Macondo, una nueva ruta de turismo cultural que integra a 21 poblaciones de los ocho departamentos del Caribe colombiano, entre ellas cuatro de La Guajira: Villanueva, San Juan del Cesar, Fonseca y Urumita. La iniciativa es impulsada por la Corporación Regional de Turismo (Corpretur), que busca integrar la red de municipios patrimoniales y culturales de la región para incentivar la actividad turística y dinamizar la economía local.

En La Guajira, los cuatro municipios seleccionados forman parte del sur del departamento, una zona con tradición musical y patrimonial vinculada al vallenato. La ruta también incluye a Cartagena, Mahates, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen de Bolívar y Mompox, en Bolívar; Ciénaga, Aracataca y Fundación, en Magdalena; Ovejas, Morroa, Sincé, Palmitos y Sampués, en Sucre; Lorica, Montería, Cereté y San Pelayo, en Córdoba; Valledupar, La Paz y Patillal, en Cesar; y la isla de San Andrés.

Tras una solicitud para gestionar apoyos y fortalecer la articulación institucional, el Ministerio valoró la iniciativa y afirmó que adelantará mesas técnicas al respecto. "Estamos atentos para brindar orientación técnica en la estructuración y presentación de próximos proyectos, de manera que puedan alinearse oportunamente con las convocatorias, cronogramas y mecanismos de apoyo definidos por la entidad", indicaron desde la cartera.

La iniciativa busca articular a los municipios patrimoniales y culturales del Caribe colombiano en torno a un producto turístico común. Para las comunidades de La Guajira, la incorporación a este circuito representa una oportunidad de dinamizar la economía local mediante el turismo cultural, aunque el proyecto aún deberá definir su financiamiento y plan de ejecución con el acompañamiento técnico del Ministerio.

El nuevo funcionario cuenta con más de 18 años de experiencia en tránsito y seguridad vial.

Abogado guajiro Miguel Choles Murillo asume dirección territorial de Transporte en La Guajira





Miguel Ángel Choles Murillo tomó posesión como nuevo director territorial del Ministerio de Transporte en La Guajira, durante una ceremonia oficial ante la Secretaría General de la cartera, con la presencia de la secretaria general, Ederlinda Esther Pacheco Venecia; la subdirectora de Talento Humano, Constanza Martínez; y la directora de Transporte y Tránsito Nacional, Susana Mercedes Cadavid Barrospáez. El nombramiento recae en un abogado con más de 18 años de experiencia en el servicio público, especialmente en las áreas de tránsito, transporte, seguridad vial, derechos humanos y fortalecimiento institucional.

Choles Murillo llega al cargo con conocimiento de las problemáticas locales, entre ellas la alta accidentalidad en corredores como Riohacha–Maicao, Palomino–Riohacha y las vías hacia la Alta Guajira; el fenómeno del transporte informal; las dificultades del transporte escolar en zonas rurales e indígenas; y la necesidad de una mayor articulación entre la Policía de Tránsito, los organismos de tránsito municipales, la Gobernación y el Ministerio. Su formación incluye diplomados en Derechos Humanos de la Universidad de La Guajira, Arbitraje y Libre Conciliación de la Cámara de Comercio, y Seguridad Vial de la Universidad Nacional y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

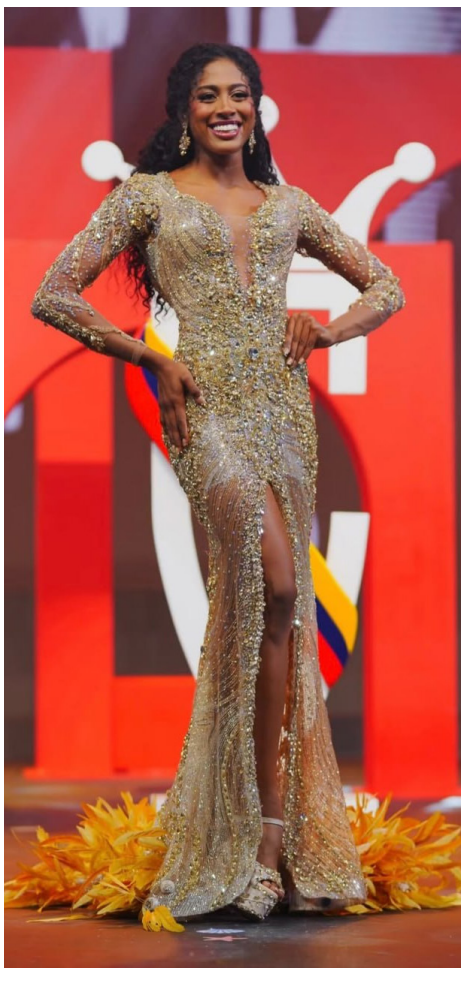
El nuevo director territorial también es técnico laboral en Agente de Tránsito del Instituto ASODICS y ha avanzado en una especialización en Derecho Público y Contratación Estatal. Con este nombramiento, el Ministerio de Transporte apuesta por un profesional guajiro con amplio conocimiento del territorio y de la normativa de tránsito para atender los retos estructurales de conectividad vial, seguridad vial y prestación de servicios de transporte que enfrenta el departamento.

La posesión se produce en un contexto en el que el Gobierno nacional ha anunciado inversiones en vías de La Guajira, en el marco del CONPES de Vías para la Paz y otros programas de infraestructura, lo que exige una dirección territorial con capacidad técnica, conocimiento del territorio y habilidades de articulación interinstitucional. El nuevo funcionario deberá coordinar con las autoridades locales la implementación de las políticas de transporte en la región.

La representante guajira, administradora de negocios, alcanzó más de un millón quinientos mil votos.

Sheyla Aguilar lleva a Riohacha al top 10 de Señorita Colombia y logra tercer lugar en votación del público





Sheyla Nicoll Aguilar Brito, representante de Riohacha, clasificó entre las diez finalistas del Concurso Nacional de Belleza 2026 y se posicionó como la tercera favorita del público con más de un millón quinientos mil votos. La velada de elección y coronación, realizada en Cartagena, reconoció su desempeño en las presentaciones de traje de baño y traje de gala, donde la candidata de 23 años demostró preparación y seguridad en cada una de sus apariciones.

El resultado generó celebraciones en La Guajira. El Comité de Belleza de Riohacha expresó su satisfacción por la participación de Aguilar. "Su preparación, disciplina, elegancia y compromiso demostraron que teníamos a la candidata indicada para llevar el nombre de Riohacha y La Guajira a este importante escenario nacional", señalaron las reinas y miembros del comité Claudia Montenegro Acosta, Zeger Iguarán Issa, Lumara Parra Henríquez y Ellen Pimenta Glen.

Aguilar es administradora de Negocios de la Universidad de Maine, en Estados Unidos, donde obtuvo la distinción Magna Cum Laude. Durante su trayectoria académica fue reconocida como Valedictorian en el North Florida Educational Institute, en Jacksonville. Se destacó en el baloncesto, disciplina que le permitió obtener una beca académica en Estados Unidos. Entre sus reconocimientos figuran Mejor Deportista Revelación 2017, Deportista Destacada a Nivel Nacional e Internacional 2021 e Hija Ilustre de La Guajira en 2025.

Detrás del logro estuvo el acompañamiento de su comitiva y de sus padres, Charles Aguilar y Derelvis Brito, quienes la acompañaron durante el proceso. Su respaldo, junto con la disciplina de Sheyla, dejó un motivo de orgullo para los riohacheros y todos los guajiros. Su paso por el certamen proyectó el talento y la preparación de una joven guajira en uno de los escenarios más importantes del país.

El organismo adelanta seguimiento a las atenciones institucionales en la comunidad El Limón, Riohacha.

Defensoría interviene en comunidad Wiwa de La Guajira para verificar atención a víctimas de violencias basadas en género



La Defensoría del Pueblo adelanta una intervención de seguimiento a las atenciones institucionales brindadas a niñas, niños, adolescentes y mujeres del Pueblo Indígena Wiwa en la comunidad El Limón, zona rural de Riohacha, La Guajira, ubicada en la Sierra Nevada de Santa Marta. La diligencia forma parte de la ruta de atención integral frente a las violencias basadas en género (VBG) y se desarrolla en cumplimiento de las medidas cautelares de los Wiwa.

El organismo indicó que el propósito de la intervención es promover la protección integral y la garantía de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes de esta comunidad indígena. La Defensoría también busca verificar el acceso a una atención oportuna, digna y culturalmente pertinente para las víctimas de violencias basadas en género en este territorio de la Sierra Nevada.

La intervención se realiza en el marco de las medidas cautelares vigentes para el Pueblo Wiwa, que buscan proteger a esta población indígena asentada en la zona rural de Riohacha. La Defensoría del Pueblo señaló que continuará con el seguimiento a las atenciones institucionales para garantizar los derechos de las mujeres y menores de edad de la comunidad El Limón.

La Defensoría mantiene su presencia en el territorio para verificar el cumplimiento de las obligaciones institucionales frente a esta población indígena de La Guajira.

LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

Dos familias de Villanueva recuperaron 27 hectáreas y una viuda recibió compensación millonaria.

URT entrega 163 hectáreas a 40 personas en Cesar y La Guajira durante primeros 100 días de gobierno





La Unidad de Restitución de Tierras (URT) entregó cinco predios que suman 163 hectáreas y benefician a 40 personas en Cesar y La Guajira durante los primeros 100 días del Gobierno del presidente Abelardo De La Espriella. En el Cesar, las entregas se realizaron en San Diego, Agustín Codazzi, Astrea y Becerril, donde familias afectadas por la violencia recuperaron sus propiedades. En La Guajira, dos familias integradas por ocho personas recuperaron 27 hectáreas en el municipio de Villanueva.

La directora general de la URT, Myriam Martínez Cárdenas, destacó el alcance de la medida. "La restitución va más allá de devolver un predio: significa cumplir las decisiones judiciales y acompañar a las familias en su recuperación productiva y en la construcción de sus planes de vida", señaló. La funcionaria subrayó que el proceso busca que los beneficiarios puedan retomar sus actividades económicas y generar ingresos tras años de desplazamiento y despojo.

En ese propósito, la URT realizó un primer desembolso de 12 millones de pesos a una familia víctima del despojo para poner en marcha un proyecto productivo de ganadería de levante. El hogar recibirá en total 70.036.200 pesos una vez cumpla las etapas establecidas para implementar su iniciativa. A estos resultados se suma el pago de una compensación económica superior a 236 millones de pesos a una mujer cabeza de hogar, a quien la justicia reconoció como segunda ocupante de buena fe exenta de culpa.

Las entregas materializadas en Cesar y La Guajira forman parte del total de predios restituidos durante el periodo. Para las familias beneficiarias, la recuperación de sus tierras representa el retorno a sus lugares de origen y la posibilidad de reconstruir sus proyectos de vida. La URT indicó que continuará con el acompañamiento a los beneficiarios para consolidar sus iniciativas productivas y avanzar en la reparación de quienes fueron afectados por la violencia en estas regiones del Caribe colombiano.

Trece acciones acordadas incluyen mejoramiento deportivo y recuperación de expresiones culturales.

Unidad para las Víctimas protocoliza plan de reparación colectiva para comunidad Wayuu de La Guajira

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas protocolizó el Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) de la comunidad wayuu La Nueva Esperanza, en La Guajira, que orienta la implementación de las medidas acordadas con la población indígena. Entre las 13 acciones contempladas figuran el mejoramiento de escenarios deportivos y la recuperación de expresiones culturales propias, además de medidas de restitución, satisfacción, rehabilitación, garantías de no repetición e indemnización colectiva.

La directora general de la Unidad para las Víctimas, Jensy Osorio, destacó la fortaleza de la comunidad. "Destacamos la fortaleza de esta comunidad wayuu, que ha trabajado por preservar sus tradiciones, fortalecer sus vínculos y construir oportunidades para las nuevas generaciones. Nuestro compromiso es seguir avanzando en su reparación integral", señaló la funcionaria durante la formalización del plan.

Ely Johanna Paz Jusayú, integrante del sujeto de reparación colectiva, expresó la satisfacción de la comunidad tras conocer el documento. "Llegar hasta un nuevo proceso nos llena de satisfacción y alegría. Es gratificante ver que se nos recompense y tener algunas de las cosas que habíamos perdido. Este avance representa satisfacción para nosotros", manifestó. Las acciones buscan



además fortalecer la autonomía de las comunidades, los lazos comunitarios y su relación con el territorio.

El PIRC protocolizado establece la hoja de ruta para la implementación de las medidas acordadas entre la Unidad y la comunidad wayuu. La formalización del plan representa un avance en el proceso de reparación de esta población indígena de La Guajira, que ha trabajado por preservar sus tradiciones y construir oportunidades para las nuevas generaciones. La Unidad indicó que continuará acompañando la ejecución de las acciones contempladas en el documento.

Más de 3.100 personas Wayuu y Wiwa se benefician con 63 luminarias solares instaladas.

Signify y Fundación Tierra Grata llevan luz solar a nueve comunidades indígenas de La Guajira









Signify y Fundación Tierra Grata instalaron 63 luminarias solares en nueve comunidades indígenas Wayuu y Wiwa de La Guajira, beneficiando a más de 3.100 personas que en su mayoría carecían de conexión a la red eléctrica. La intervención busca mejorar las condiciones de iluminación en escuelas, enramadas utilizadas como puntos de encuentro, zonas de abastecimiento de agua y tiendas comunitarias, espacios seleccionados a partir de las necesidades identificadas por los propios habitantes.

En Kaintamana, una escuela que atiende a aproximadamente 40 estudiantes no cuenta con acceso a electricidad, lo que limita el aprovechamiento de sus instalaciones después del atardecer. El proyecto permitirá iluminar la escuela y la tienda comunitaria, dos de los principales puntos de encuentro de esta ranchería. En Kaparashen, las familias deben caminar cerca de 30 minutos para llegar al pozo de abastecimiento de agua y, durante la noche, dependen de fogatas y de la luz de la luna para desplazarse. Allí, la iluminación se concentrará en la enramada central y en la zona de tanques donde se almacena el agua comunitaria.

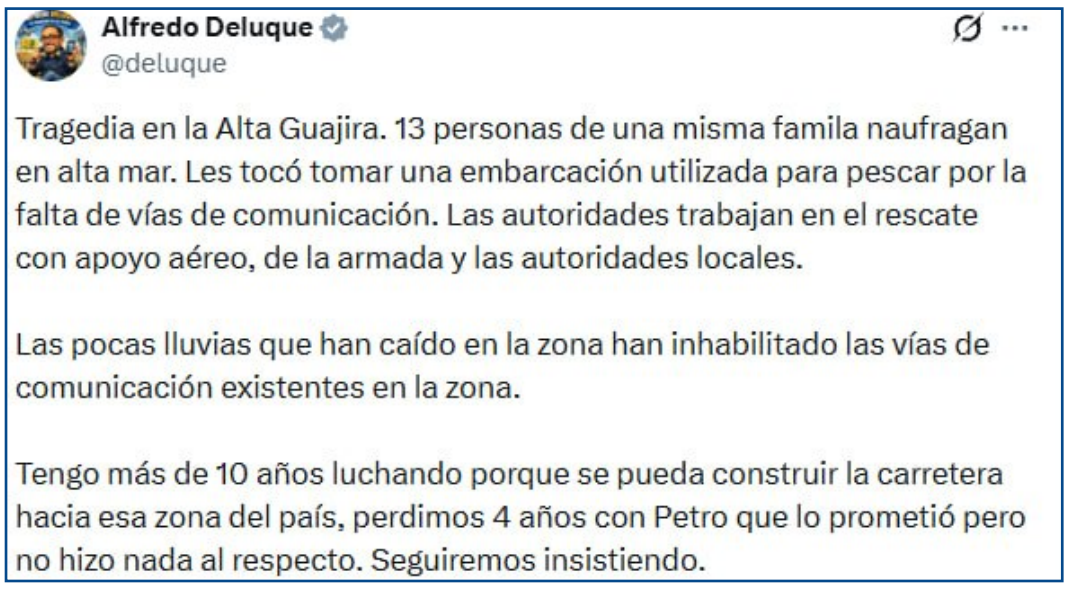
La colaboración entre Signify y Fundación Tierra Grata comenzó en 2024, cuando la organización colombiana fue seleccionada como beneficiaria del programa Invisible de la Fundación Signify. En la primera etapa donaron más de 300 luminarias a comunidades de Bolívar y Magdalena. Gracias a los avances de esta colaboración, Tierra Grata fue seleccionada nuevamente en la edición 2025 del programa para recibir una segunda donación, cuyo alcance contempla 21 comunidades distribuidas en siete departamentos, entre ellos La Guajira.

"La iluminación no debería ser una limitación para que una comunidad pueda desarrollar sus actividades cotidianas. Con esta iniciativa buscamos que escuelas, espacios de encuentro y puntos de abastecimiento de agua cuenten con mejores condiciones de iluminación", señaló José Ávalos, responsable de Responsabilidad Social y Gobernanza de Signify. La iniciativa se enmarca en Brighter Lives, Better World, el programa global de sostenibilidad de la compañía.

El congresista atribuyó la tragedia a la falta de vías de comunicación en la zona.

Senador Alfredo Deluque se pronuncia tras naufragio en Alta Guajira: nueve rescatados y tres desaparecidos





El senador del Partido de La U, Alfredo Deluque, se pronunció tras el naufragio de una embarcación con 14 personas de una misma familia en la Alta Guajira, ocurrido en las primeras horas del lunes 16 de noviembre. El congresista confirmó que nueve ocupantes fueron encontrados con vida, se recuperó el cuerpo de una menor de edad y otras tres personas continúan desaparecidas. La Armada Nacional lidera las labores de búsqueda con apoyo de Guardacostas de Santa Marta y buzos especializados.

Deluque informó sobre la tragedia a través de sus redes sociales y señaló que la familia tuvo que utilizar una embarcación de pesca ante la falta de vías de comunicación. "Las pocas lluvias que han caído en la zona han inhabilitado las vías de comunicación existentes", manifestó el congresista, quien también cuestionó la ausencia de infraestructura vial en la región. "Tengo más de 10 años luchando porque se pueda construir la carretera hacia esa zona del país", agregó.

Las labores de rescate se mantienen en la zona con apoyo aéreo, de la Armada y de las autoridades locales. Los equipos de búsqueda trabajan para localizar a las seis personas que aún no han sido encontradas y para establecer las causas del naufragio. Las autoridades no han entregado detalles adicionales sobre las circunstancias en que se produjo el hundimiento de la embarcación.

La emergencia evidenció las dificultades de conectividad que enfrentan las comunidades de la Alta Guajira. Para los habitantes de esta zona del departamento, el transporte marítimo representa en ocasiones la única alternativa para desplazarse, situación que incrementa los riesgos durante las travesías. Las autoridades continúan con el operativo de búsqueda y rescate en el área del naufragio.

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

NOTICIAS DE LA GUAJIRA

COLOMBIA Y EL MUNDO



EN VIVO | LUN - VIE | 7 AM

YouTube
SUBSCRIBE

BAKANISIMA ESTEREO.COM

LA GUAJIRA NOTICIAS PLAY

ENCUENTRANOS EN TODAS
NUESTRAS PANTALLAS DIGITALES

Dos menores fallecidos, nueve rescatados y tres desaparecidos deja la tragedia en Punta Cañón.

Pescadores rescatan a madre e hijo tras 15 horas de naufragio en La Guajira; una bebé murió en el mar



Pescadores indígenas rescataron con vida a Miledu Corpas Arends y a su hijo Milán tras más de 15 horas a la deriva cerca de los buques carboneros, en aguas de Puerto Bolívar, luego del naufragio ocurrido el lunes 16 de noviembre en el sector de Punta Cañón, en la Alta Guajira. La bebé Samantha, hija de Miledu, falleció durante la madrugada en el mar. El balance conocido hasta el momento deja dos menores fallecidos, nueve personas rescatadas y tres desaparecidas, entre ellas un menor.

Kissia Alejandra Arends, familiar de los afectados, informó que madre e hijo se encuentran en buen estado de salud. Llevaban chalecos salvavidas y fueron encontrados por pescadores a eso de las seis de la mañana. Sobre la bebé, relató: "La bebé murió. Debido a las condiciones, no la pudo seguir sosteniendo y tuvo que soltarla". Los familiares guardan la esperanza de poder rescatarla y sepultarla según sus usos y costumbres.

La embarcación, una lancha pesquera de la marca Eduardoño, transportaba a 14 personas, entre adultos, niños y bebés, además de productos adquiridos para abastecerse. Según el relato del capitán, la tripulación alcanzó a esquivar dos grandes olas, pero una tercera expulsó a los pasajeros al mar. El capitán y el marinero lograron regresar a la lancha y avisar a familiares en Punta Gallinas.

Yheymileth Mejía Suárez, habitante de la zona, cuestionó la respuesta institucional: "La Armada nunca estuvo presente cuando se requirió su intervención. Han sido nuestros propios paisanos quienes han asumido las labores de rescate". La familia mantiene el llamado urgente a las autoridades para encontrar a Ana Rosa Arends Robles, su hijo Yhan Emilio Castillo Arends y José Galvis.

Las autoridades confirmaron la identidad del hombre hallado junto a Harold Andrés Caro Díaz en un motocarro.

Identifican a la segunda víctima de doble homicidio en Maicao

Las autoridades identificaron a Carlos Andrés Mejía Redondo como la segunda víctima del doble homicidio hallado dentro de un motocarro abandonado en un sector solitario y enmontado de Maicao, durante la noche del pasado 12 de noviembre. La identificación se suma a la de Harold Andrés Caro Díaz, cuyo nombre había sido establecido previamente. El hallazgo se produjo luego de que ciudadanos alertaran a la Policía sobre la presencia sospechosa del vehículo. Al inspeccionarlo, los uniformados encontraron los dos cuerpos, que presentaban aparentes señales de tortura. Mejía Redondo era natural de Maicao.

En el caso de Harold Andrés Caro Díaz, se conoció que registraba antecedentes judiciales por un proceso relacionado con la tenencia de cocaína, ocurrido en 2022 en el municipio de Hatonuevo. "La identificación de la segunda víctima se logró mediante labores de necrodactilia y verificación de registros", señaló una fuente de la policía judicial consultada. Las autoridades avanzan en la investigación para establecer los móviles del doble homicidio y la relación entre las víctimas. El caso se registra en Maicao, municipio fronterizo con Venezuela, donde según el Observatorio de Seguridad Ciudadana de La Guajira se han documentado hechos de violencia asociados a economías ilegales. No se han reportado capturas relacionadas con este doble homicidio.



Sicarios en moto dispararon contra dos hombres en la carrera 15 con calle 28A.

Ataque sicarial en Las Tunas, Riohacha: un muerto y un herido de gravedad



Un ataque sicarial perpetrado en la tarde del lunes 16 de noviembre dejó un hombre fallecido y otro gravemente lesionado en el barrio Las Tunas, en el sector urbano de Riohacha. Las víctimas fueron interceptadas de forma sorpresiva por criminales que se desplazaban a bordo de una motocicleta en la carrera 15 con calle 28A. Sin mediar palabra, los agresores abrieron fuego en repetidas ocasiones contra ellos y luego huyeron con rumbo desconocido. En el lugar de los hechos perdió la vida de manera instantánea Camilo Andrés Coronado. El segundo afectado, identificado como Andrés Camilo Tapiero Mera, recibió tres impactos de proyectil y fue auxiliado de urgencia por los organismos de socorro. Fue ingresado a un centro asistencial de la localidad, donde permanece bajo pronóstico reservado.

Las unidades de policía judicial y la Fiscalía General de la Nación asumieron las pesquisas correspondientes. Las autoridades avanzan en la recolección de testimonios y en la revisión de cámaras de seguridad para determinar los móviles y responsables de este nuevo hecho de sangre en la capital guajira.

Operativos en la plaza principal y el barrio La Florida dejan dos revólveres fuera de circulación.

Policía captura a tres personas y decomisa dos armas en Uribia





La Policía Nacional capturó a tres personas e incautó dos armas de fuego en Uribia, La Guajira, durante procedimientos de prevención y control realizados en la diagonal 7, frente a la plaza principal, y en el barrio La Florida. Los detenidos enfrentan cargos por fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, según el reporte oficial de la institución.

En el primer operativo, los uniformados registraron un vehículo Mazda Allegro de color gris y hallaron un revólver Smith & Wesson con cuatro cartuchos. Los ocupantes manifestaron no contar con la documentación que acreditara la legalidad del arma, por lo que se materializaron las tres capturas y la incautación del elemento en inmediaciones de la plaza principal del municipio.

El segundo procedimiento se adelantó en el barrio La Florida, durante labores de registro y verificación en establecimientos abiertos al público. Allí los agentes encontraron un revólver traumático marca Major Eagle con cuatro cartuchos. El ciudadano que lo portaba, de 35 años, tampoco presentó permisos vigentes, motivo por el cual el arma quedó incautada conforme a la normatividad.

Los tres capturados fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de turno de Maicao para responder por el delito atribuido. El arma traumática incautada quedó a disposición de la autoridad competente. Las autoridades no precisaron la identidad de los detenidos ni sus antecedentes judiciales, y continúan las investigaciones sobre la procedencia de los armamentos.



Controles en la Troncal del Caribe permiten verificar una orden judicial vigente contra el detenido.

captura en Palomino a hombre requerido por concierto para delinquir

La Policía Nacional capturó a un hombre de 58 años en el kilómetro 1 de la Troncal del Caribe, en jurisdicción del corregimiento de Palomino, Dibulla, La Guajira. Durante el procedimiento, los uniformados verificaron sus antecedentes mediante el dispositivo electrónico PDA y confirmaron una orden de captura vigente emitida por el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Valledupar.

La orden judicial exige el cumplimiento de una medida de aseguramiento por el delito de concierto para delinquir agravado, según el reporte oficial. La verificación se produjo en el marco de los controles de seguridad que la institución mantiene sobre los principales corredores viales del departamento, incluida la vía nacional que conecta a Riohacha con Santa Marta.

El detenido fue dejado a disposición de la autoridad judicial competente para continuar con el proceso correspondiente. La Policía no precisó la identidad del capturado ni los detalles del caso que motivó la orden judicial, y tampoco informó sobre otros procedimientos relacionados con la misma investigación.

La captura se suma a los operativos de control vial que las autoridades adelantan en La Guajira. El corregimiento de Palomino, ubicado sobre la Troncal del Caribe, es un punto de tránsito frecuente entre los municipios del departamento y el resto de la costa. Las autoridades judiciales asumirán el proceso para determinar las condiciones de la medida de aseguramiento impuesta.

Autoridades capturan a un joven de 26 años con dosis de bazuco, cocaína y marihuana.

Detenido en Riohacha por llevar drogas listas para la venta

La Policía Nacional capturó en flagrancia a un hombre de 26 años en el sector de La Araña, en Riohacha, La Guajira, durante un operativo de control realizado en la calle 15 con carrera 1. Los uniformados le hallaron varias dosis de sustancias estupefacientes, entre ellas bazuco, cocaína y marihuana, según informó la institución.

Durante el procedimiento, los agentes encontraron una bolsa que contenía 14 papeletas con bazuco, cuatro bolsas de mayor tamaño con clorhidrato de cocaína y cinco cigarrillos artesanales con marihuana. La incautación se produjo en el marco de las acciones operativas que la Policía adelanta contra el tráfico local de estupefacientes en esa zona de la ciudad.

El detenido fue informado de sus derechos como persona capturada y posteriormente trasladado, junto con los elementos incautados, para quedar a disposición de la autoridad competente. La Fiscalía asumirá el proceso judicial por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, contemplado en el artículo 376 del Código Penal colombiano.

El operativo se suma a los controles que las autoridades mantienen en sectores con alta presencia de venta de drogas. La captura quedó registrada en el informe oficial de la institución, que no precisó la identidad del detenido ni antecedentes judiciales previos. Las autoridades locales continúan con las investigaciones para determinar el alcance de la red de distribución en la zona.



LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

BAKANISIMA

ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com



El alto tribunal busca esclarecer dos visitas a Merlano en la cárcel El Buen Pastor en 2019.

Corte Suprema cita a declarar al exabogado de Aida Merlano en juicio contra Arturo Char





La Corte Suprema de Justicia ordenó escuchar en declaración jurada a Bladimir Cuadro Crespo, actual procurador delegado ante esa corporación y quien en el pasado ejerció como abogado de la excongresista Aida Merlano Rebolledo, dentro del juicio que se adelanta contra el expresidente del Senado Arturo Char por su presunta participación en una red de compra de votos y corrupción electoral en el Atlántico. La decisión, adoptada por la Sala Especial de Primera Instancia, responde a una solicitud de la defensa del exsenador del Partido Conservador.

La defensa busca esclarecer las circunstancias de dos visitas que habrían realizado Cuadro Crespo y el abogado Daniel Luis Muñetón Restrepo a Merlano en la cárcel El Buen Pastor de Bogotá, los días 9 de agosto y 3 de septiembre de 2019. Según la hipótesis que deberá examinarse durante el juicio, Muñetón Restrepo habría intentado conseguir el silencio de Merlano para evitar que entregara declaraciones que comprometieran a figuras políticas de la Costa Caribe, entre ellas integrantes de la familia Char y el empresario Julio Gerlein.

El auto judicial señala que la declaración permitirá establecer directamente las circunstancias de los ingresos y determinar si se transmitieron mensajes relacionados con la familia Char, así como el contenido de las conversaciones, con las reservas correspondientes al secreto profesional. La Corte también aceptó incorporar un informe de la unidad de investigación criminal de la defensa sobre los registros documentales de ingreso de ambos abogados al centro penitenciario.

Además, el alto tribunal ofició al Ministerio de Justicia, a la Cancillería colombiana y a la Fiscalía de Venezuela para obtener los registros de visitantes de Merlano durante su reclusión en ese país, donde permaneció detenida aproximadamente tres años tras ser capturada en Maracaibo en enero de 2020. Arturo Char fue llamado a juicio en julio por los presuntos delitos de concierto para delinquir y corrupción al sufragante.

El presidente pidió al director del Sena concretar el proyecto que impulsa Alejandro Char.

De La Espriella exige al Sena fijar fecha para escuela de mecánica aeronáutica en Barranquilla

El presidente Abelardo De La Espriella solicitó al director del Sena, Fray Ricardo Torres Castro, fijar una fecha para la creación de una escuela de mecánica aeronáutica en Barranquilla, durante la Cumbre del Sena realizada en esa ciudad. "Pongámosle fecha a esa escuela", expresó el mandatario al dirigente gremial, al señalar que comparte el propósito del alcalde Alejandro Char de convertir a Barranquilla en epicentro de la aeronáutica nacional.

De La Espriella precisó que el proyecto busca formar técnicos en mantenimiento de aeronaves en el país. "Tenemos ese sueño de montar esa escuela de mecánica aeronáutica en Colombia en Barranquilla, vamos a hacer lo que hay que hacer", afirmó durante su intervención. La solicitud se produce en un contexto de crecimiento de la actividad aeronáutica en la región Caribe, que esta semana movilizará 125.900 pasajeros por el Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz con motivo de la final de la Copa Sudamericana.

El alcalde Alejandro Char ha manifestado que el Distrito trabaja para que el aeropuerto Ernesto Cortissoz se convierta en un centro de mantenimiento, reparación y revisión aeronáutica, lo que requiere personal técnico especializado. La formación de mecánicos aeronáuticos permitiría atender la demanda de servicios de las aerolíneas que operan en la zona y generar empleo calificado en la ciudad.



El anuncio se realizó en el marco de la Cumbre del Sena, un espacio de encuentro entre el Gobierno Nacional y la entidad de formación técnica. Ni el Sena ni el Ministerio de Trabajo han anunciado una fecha concreta para la apertura de la escuela. El proyecto deberá definir su financiamiento, infraestructura y plan de estudios antes de iniciar operaciones.

El organismo advierte sobre acumulación recurrente de residuos y riesgo para la Bahía.

Procuraduría exige medidas sostenibles para frenar contaminación en playas de Santa Marta



La Procuraduría General de la Nación pidió a las autoridades de Santa Marta adoptar medidas concretas, sostenibles y verificables para prevenir la contaminación de las playas, ríos y la Bahía, tras identificar dificultades relacionadas con la acumulación recurrente de residuos y el riesgo de que estos lleguen a los drenajes, al río Manzanares y finalmente al mar. El organismo destacó la sentencia del 30 de septiembre de 2026, que amparó los derechos colectivos al ambiente sano, la salubridad pública y la prestación eficiente de los servicios públicos.

La decisión judicial impartió órdenes para superar las deficiencias estructurales de los sistemas de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial de la ciudad. También dispuso acciones para recuperar las rondas hídricas de los ríos Manzanares, Gaira y Piedras, así como implementar un sistema de monitoreo continuo de las condiciones del entorno marino-costero, con el apoyo del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar).

De manera complementaria, la Procuraduría Delegada para asuntos ambientales, minero energético y agrario adelantó una actuación preventiva sobre la gestión de residuos sólidos, en la que realiza seguimiento a la prestación del servicio de aseo, las rutas y frecuencias de recolección, la atención de puntos críticos y el funcionamiento del sistema de contenerización. Para ello requirió información a la Administración distrital, Aseo Técnico de la Sabana (Atesa), la Empresa de Servicios Públicos del Distrito (Essmar), el Departamento Administrativo Distrital para la Sostenibilidad Ambiental (Dadsa) y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag).

El organismo identificó avances en las jornadas de limpieza y la coordinación institucional, pero señaló dificultades persistentes por la acumulación de residuos. La Procuraduría afirmó que continuará ejerciendo sus funciones preventivas, de control de gestión e intervención judicial para garantizar la protección de los derechos colectivos y del patrimonio natural de la ciudad.

El aeropuerto Ernesto Cortissoz movilizará 125.900 viajeros entre el 17 y el 26 de noviembre.

Aerocivil proyecta llegada de 8.500 pasajeros internacionales a Barranquilla por la final Sudamericana

La Aeronáutica Civil proyecta la llegada de aproximadamente 8.500 pasajeros internacionales a Barranquilla para la final de la Copa Sudamericana entre Boca Juniors y Atlético Mineiro, que se disputará el sábado 21 de noviembre en el estadio Metropolitano. Según la Oficina de Analítica de la Aerocivil, entre el 17 y el 26 de noviembre se movilizarán 125.900 pasajeros por el Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, lo que representa un incremento del 25% frente al mismo periodo de 2025.

Las estimaciones contemplan entre 2.000 y 3.200 pasajeros procedentes de Argentina y hasta 5.400 de Brasil, además de entre 260 y 640 viajeros de otros países, entre delegaciones, medios de comunicación, personal de organización y aficionados. La mayor concentración se espera entre el viernes 20 y el sábado 21 de noviembre. Para el viernes se proyectan cerca de 8.800 llegadas, frente a las 5.032 registradas en esa misma jornada de 2025, mientras que el domingo 22 sería el



día de mayor salida, con unos 3.800 pasajeros internacionales.

La Aerocivil advirtió que el incremento de viajeros representa un desafío para la capacidad aérea disponible, ya que actualmente no existen rutas regulares directas entre Barranquilla y Argentina o Brasil. Los aficionados podrán llegar mediante conexiones en Bogotá, Medellín, Panamá y Lima, además de los servicios especiales programados. Entre el 17 y el 21 de noviembre, los vuelos regulares tendrían entre 1.900 y 3.400 sillas disponibles para viajeros procedentes de ambos países.

Por esta razón, se estima que podrían requerirse entre 16 y 37 vuelos chárter o adicionales de ida, con un escenario esperado de 24 operaciones. Dentro de esta oferta se incluyen entre cuatro y seis vuelos especiales anunciados por LATAM entre Buenos Aires y Barranquilla, así como la operación de entre 12 y 26 aeronaves privadas internacionales. La entidad invitó a los viajeros a consultar con anticipación los itinerarios y presentarse con suficiente tiempo en los aeropuertos.



Autoridades del Cesar denuncian pagos ilegales a civiles para atacar la infraestructura petrolera.

Alertan en el Cesar por 'prima navideña' ofrecida para volar poliducto de Cenit

La gobernadora del Cesar, Elvia Milena Sanjuan, alertó este martes sobre el presunto reclutamiento de habitantes en el corregimiento de Ayacucho, municipio de La Gloria, para ejecutar atentados contra el poliducto de Cenit. Durante el balance de la estrategia militar y policial Urano, la mandataria denunció que grupos armados ofrecen pagos ilícitos bajo la modalidad de una supuesta 'prima navideña' para instrumentalizar a civiles en la voladura de la infraestructura de hidrocarburos, como represalia ante los recientes operativos oficiales contra el robo de combustible.

"Es como si se ofertara un empleo ilegal, por supuesto, porque está a partir de un acto delictivo", afirmó Sanjuan al referirse a esta modalidad de coacción económica. Según las cifras oficiales presentadas en la rueda de prensa, la estrategia Urano, instalada el primero de septiembre, redujo el hurto mensual de hidrocarburos de 6.000 barriles a 1.800 barriles en noviembre. Las operaciones conjuntas del Ejército y la Policía Nacional dejan hasta la fecha 62 personas capturadas y 180.000 galones de combustible recuperados.

La mandataria vinculó estas amenazas y el reciente ataque atribuido al ELN contra la subestación policial de San Roque, en Curumaní, con la presión institucional sobre las economías ilícitas en la región. "No vamos a ceder frente al control territorial en el departamento", enfatizó la funcionaria. Para contener la ofensiva, la Gobernación gestiona equipos detectores antidrones, prepara un cartel de los más buscados, impulsa programas sociales y solicitó mediación directa al Gobierno Nacional para garantizar la presencia policial continua en el sur del departamento.

La iniciativa busca impulsar la economía cultural y el sector editorial del Caribe.

Gobierno y Cámara de Comercio proyectan distrito creativo en Barrio Abajo



La viceministra de las Artes y la Economía Cultural y Creativa, Ana María Abello, y el presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Barranquilla, Efraín Cepeda Tarud, sostuvieron una reunión estratégica para estructurar un distrito creativo en Barrio Abajo. El encuentro tuvo lugar en la capital del Atlántico durante la tercera edición de la Feria Internacional del Libro de Barranquilla, el Atlántico y el Caribe (FILBAC 2026), con el propósito de articular a empresas, artistas, creadores y gestores culturales para consolidar la cultura como motor económico y social de la región.

Durante su intervención en la sede de Bellas Artes, la funcionaria destacó la política cultural impulsada bajo el gobierno del presidente Abelardo De La Espriella y la ministra Paola Holguín para fortalecer cada eslabón del ecosistema literario. "Detrás de cada publicación hay escritores, editoriales independientes, librerías, distribuidores, traductores y muchos otros actores. Reconocer esa cadena es también visibilizar el valor cultural, social y económico del trabajo de quienes la integran", afirmó Abello frente a los asistentes.

La FILBAC 2026, organizada por la Alcaldía de Barranquilla con el respaldo del Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional, la Cámara Colombiana del Libro y la FILBo, ofreció más de 120 actividades y rindió homenaje al centenario de Meira Delmar y Álvaro Cepeda Samudio. Por su parte, la apuesta por Barrio Abajo busca potenciar un sector que alberga la Casa y el Museo del Carnaval, epicentro de una manifestación declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2008.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

Un general del Ejército figura entre los citados por incursiones, masacres y violencias basadas en género.

JEP llama a 18 uniformados retirados a reconocer responsabilidad por alianza con paramilitares

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) llamó a 18 antiguos integrantes del Ejército Nacional y de la Policía Nacional a reconocer responsabilidad por su presunta participación u omisión en incursiones paramilitares, masacres y hechos de violencia basada en género contra la población civil en diferentes regiones de Colombia. El brigadier general en retiro Alberto Bayardo Bravo Silva fue llamado como autor por omisión por la incursión en Tibú y La Gabarra, Norte de Santander,



según informó el magistrado Óscar Parra, relator del subcaso.

Entre los comparecientes figuran el coronel Víctor Hugo Matamoros Rodríguez, llamado como coautor por la incursión en Lengupá; el teniente coronel Orlando Hernando Pulido Rojas, por la masacre de La Cabuya; y el teniente coronel Alfonso Moya Molina y el mayor Gregorio Ernesto Amado Rueda, por los hechos de Chiscas. Por La Gallera, en Puerto Asís, fueron citados el teniente coronel Jorge Augusto Terán Pineda y el teniente Óscar Fernando Murcia Peña.

El magistrado Parra explicó que el segundo patrón de macrocriminalidad comprende las violencias basadas en género contra la población civil. Señaló que las violaciones sexuales perpetradas en retenes militares "no fueron actos privados, sino actos posibilitados por la institucionalidad en entornos seriamente afectados por el conflicto armado". Mencionó el caso de Nariño en 2008, donde el comandante de un pelotón violentó sexualmente a una niña a quien se le impidió el paso por falta de documentación.

La JEP acreditó individualmente a 55 hombres y a un colectivo de 115 hombres víctimas de violencia sexual, hechos concentrados en la región Caribe. La sala también conoció agresiones contra mujeres por rechazar pretensiones sexuales o incumplir toques de queda, y casos en la ribera del río Magdalena donde hombres fueron agredidos sexualmente como mecanismo para obligar su desplazamiento.

La diligencia se realizará el viernes 20 de noviembre ante un fiscal delegado de la Corte Suprema.

Fiscalía cita de nuevo a Deicy Jiménez por caso de presuntos contratos irregulares

La Fiscalía General de la Nación citó nuevamente a Deicy Jiménez, la mujer que denunció al expresidente Gustavo Petro por presuntamente haberle otorgado contratos en entidades del Estado a cambio de favores sexuales, para el viernes 20 de noviembre en horas de la mañana. La diligencia se realizará ante una fiscal delegada ante la Corte Suprema de Justicia, después de que Jiménez y su abogada, Dina Luz Malo, no acudieran a la cita del viernes 13 de noviembre por un percance de salud del cónyuge de la denunciante.

La reprogramación de la diligencia fue confirmada por el ente acusador, que también informó sobre la extracción forense del celular de Jiménez. El procedimiento, que duró más de 15 horas, fue adelantado por agentes del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) en las instalaciones de la Fiscalía, en compañía de un magistrado instructor de la Corte Suprema de Justicia y de la abogada de confianza de la denunciante.

Durante la extracción forense se obtuvieron videos, chats, fotografías, datos de geolocalización, grabaciones y notas de voz almacenados en el dispositivo móvil. Estos datos serán sometidos a una minuciosa verificación para establecer si existen elementos materiales probatorios que permitan advertir la posible comisión de conductas punibles por parte del expresidente Petro, según indicó el ente investigador.

La investigación avanza en medio de



la expectativa pública sobre las implicaciones del caso. La Fiscalía no ha revelado detalles sobre el contenido del material extraído ni sobre las diligencias adicionales que se adelantarán. La denunciante deberá comparecer el viernes 20 de noviembre para continuar con el proceso, mientras el equipo especializado examina la información obtenida del teléfono celular.

Viuda del excandidato reitera ante la Fiscalía señalamientos contra Enrique Marulanda y exige respuestas.

María Claudia Tarazona señala al hijo de Tirofijo por el magnicidio de Miguel Uribe

María Claudia Tarazona, viuda del excandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, reiteró este martes en Bogotá, durante el Simposio Internacional de Seguridad de la Universidad de La Salle, sus señalamientos contra Enrique Marulanda, hijo de Sandra Ramírez y del fallecido líder guerrillero alias Tirofijo, por presuntamente haber ordenado el magnicidio de su esposo. Tarazona pidió a la Fiscalía establecer si Marulanda dio la



instrucción sin conocimiento de su madre, información que, según afirmó, ya reposa en el ente acusador.

La viuda explicó que además de las pistas entregadas previamente, existe otra línea de investigación que apunta a la familia de Sandra Ramírez, quien integró el partido Comunes. "Enrique Marulanda, hijo de Sandra Ramírez y Tirofijo, ¿va a dar la orden de matar a Miguel sin que su mamá supiera? Es una pregunta que la Fiscalía nos tiene que responder", declaró Tarazona durante su intervención.

Tarazona recordó que en octubre entregó mensajes en los que, según su versión, se menciona al congresista Marcos Calarcá, del partido Comunes, como presunto responsable de la orden desde el Congreso. Tras esa denuncia, la Fiscalía ordenó actividades de policía judicial para verificar el origen y la veracidad de la información. La viuda espera resultados en el menor tiempo posible y advirtió que el caso aún no está completo.

Respecto a la autoría material, Tarazona sostuvo que la Segunda Marquetalia proporcionó logística, coordinación y financiación del crimen, mientras que la orden presuntamente provino de Gustavo Petro y del régimen de Nicolás Maduro. Asimismo, señaló que Colombia no ha resuelto ninguno de sus magnicidios y llevó el caso al Parlamento Europeo, donde presentó la Fundación Miguel Uribe Turbay el pasado 10 de noviembre.

La denunciante califica el proceso como un precedente legal para las víctimas de violencia sexual en Colombia.

Fiscalía imputa a Hollman Morris por presunta agresión sexual y él anuncia que no aceptará cargos



La Fiscalía General de la Nación imputó el martes 17 de noviembre al periodista y exgerente de RTVC Hollman Felipe Morris Rincón por el delito de acto sexual violento con circunstancia de agravación punitiva, en hechos relacionados con una presunta agresión sexual contra María Antonia García de la Torre, ocurrida en diciembre de 2011 en Madrid, España. La diligencia se realizó ante un juez Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá, luego de que el ente acusador rechazara la solicitud de la defensa de suspender la audiencia.

Durante la diligencia, Morris solicitó la palabra para anticipar que no aceptaría los cargos formulados. La Fiscalía sostuvo que los hechos denunciados no se encuentran prescritos, al tratarse de un caso de violencia basada en género, y que la denunciante nunca presentó la denuncia ante las autoridades españolas. La imputación constituye la comunicación formal de los cargos que el ente investigador atribuye al procesado, sin que ello represente por sí mismo una declaración de responsabilidad penal.

María Antonia García de la Torre, docente y periodista, se pronunció públicamente el 26 de octubre a través de un comunicado en su cuenta de X. "Esta ha sido una lucha personal desde 2011 y una lucha legal desde 2019. Agradezco profundamente a todas las personas que me han acompañado y que me han brindado su apoyo durante estos años", señaló. García también manifestó que el proceso representa un avance para el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencias sexuales en el país.

La denunciante, por medio de su apoderada, solicitó que se le reconozca formalmente la condición de víctima, lo que le permitiría intervenir en el proceso a través de su representación judicial. García sostuvo que un fallo condenatorio contribuiría a fortalecer la protección de las víctimas y la lucha contra la impunidad en casos de violencia sexual. El proceso penal continúa en etapa de investigación ante la justicia colombiana.

Tatiana Carabalí recibió reconocimiento de la Alcaldía y respaldo institucional tras la agresión.

Auxiliar de Policía víctima de racismo en Cali denuncia a su agresor y pide que "no le pase a nadie más"

La auxiliar de Policía Jazli Tatiana Carabalí Arroyo presentó una denuncia ante la Fiscalía contra el hombre que el pasado 15 de noviembre la insultó con expresiones racistas mientras prestaba servicio en un CAI del barrio Obrero, en el centro de Cali. La uniformada, quien lleva nueve meses en la institución, agradeció el apoyo recibido y expresó su deseo de que hechos similares no se repitan: "Les quería agradecer absolutamente a todos por todo su apoyo, para que estas circunstancias no le vuelvan a pasar a nadie más".

El presunto agresor fue identificado por la Administración Distrital como colaborador de una entidad descentralizada. El alcalde Alejandro Eder ordenó su suspensión y anunció actuaciones disciplinarias y penales. "Aquí no toleramos agresiones de ningún tipo, y mucho menos actos racistas. No le daremos ni un centímetro al odio, al racismo ni a la agresión", declaró el mandatario durante un acto de reconocimiento a Carabalí por la serenidad con la que afrontó los insultos.

Parte de la agresión quedó registrada en un video que circuló en redes sociales, donde se escuchan expresiones discriminatorias dirigidas contra la auxiliar por su color de piel. La gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, calificó los hechos como inadmisibles, mientras que



la Personería de Cali pidió a las autoridades judiciales avanzar con celeridad en el caso.

El secretario de Seguridad y Justicia de Cali, Javier Garcés, afirmó que la Administración utilizará todas las herramientas disponibles para que los hechos tengan consecuencias. Carabalí, quien se mostró tranquila durante la rueda de prensa, ratificó su denuncia y reiteró su llamado a que ninguna persona enfrente situaciones similares en el ejercicio de sus funciones.

El agro cayó 6,7% y la industria manufacturera retrocedió 1,2% entre julio y septiembre.

Economía colombiana se contrae 0,8% en el tercer trimestre y apenas crece 0,5% anual



La economía colombiana se contrajo 0,8% entre julio y septiembre de 2026 frente al trimestre anterior y apenas avanzó 0,5% frente al mismo periodo de 2025, según cifras divulgadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). El resultado, el crecimiento interanual más bajo desde comienzos de 2024, quedó muy por debajo de las proyecciones del mercado, que esperaban una expansión cercana al 2%. Entre enero y septiembre, la economía acumuló un crecimiento de 2,1%, inferior al 2,9% registrado al cierre del primer semestre.

El sector agropecuario fue uno de los más golpeados, con una caída de 6,7% frente al tercer trimestre de 2025. La pesca y la acuicultura se desplomaron 35,4%, el cultivo permanente de café disminuyó 11,2% y los cultivos agrícolas cayeron 6,9%. La industria manufacturera registró una contracción de 1,2%, mientras que información y comunicaciones bajó 2,9% y las actividades financieras y de seguros retrocedieron 0,8%.

En contraste, la explotación de minas y canteras creció 7,8%, las actividades artísticas y de entretenimiento avanzaron 5,2% y el suministro de electricidad, gas y agua aumentó 3,9%. Sin embargo, estos resultados no compensaron el desempeño negativo de otras ramas fundamentales. Las exportaciones disminuyeron 1,8% y las importaciones aumentaron 9,8%, lo que evidencia un comportamiento desfavorable del comercio exterior.

El consumo final aumentó 2,1% y la formación bruta de capital creció 4,6% en comparación anual, aunque ambos indicadores retrocedieron frente al trimestre anterior. Los resultados plantean interrogantes sobre la inversión, el empleo y los ingresos de los hogares en los próximos meses, especialmente por la situación del campo y la industria manufacturera, sectores clave para la generación de puestos de trabajo y el abastecimiento interno.

LA GUAJIRA
NOTICIAS.COM
Para estar bien informado
Noticias de La Guajira, Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN YOUTUBE

YouTube

La Guajira Noticias Play



Xiaomi comercializa desde hoy el 18 Pro con doble cámara de 200 megapíxeles.

Xiaomi lanza el 18 Pro con cámaras Leica de 200 megapíxeles y pantalla trasera



Xiaomi presentó este martes 17 de noviembre el Xiaomi 18 Pro y el Xiaomi 18 Pro Max, sus nuevos teléfonos insignia disponibles en el mercado global. Ambos modelos incorporan el procesador Snapdragon 8 Elite Gen 6, una pantalla trasera de 4.000 nits y un sistema de doble cámara de 200 megapíxeles desarrollado con Leica, según anunció la compañía durante su presentación de lanzamiento.

Los equipos comparten especificaciones técnicas, con excepción del tamaño de pantalla, la capacidad de batería y la velocidad de carga. El modelo Pro integra una pantalla de 6,4 pulgadas y una batería de 6.000 mAh con carga de 90 vatios por cable, mientras el Pro Max alcanza las 6,9 pulgadas y 7.050 mAh con carga de 100 vatios. Ambos incluyen carga inalámbrica de 50 vatios y baterías de silicio-carbono con 28% de contenido de silicio.

La compañía destacó el bisel de 0,99 milímetros, que describe como el más delgado de la industria, junto con una pantalla LTPO de 120 Hz y certificación Triple Eye Care de TÜV Rheinland. El sistema de privacidad visual, denominado HyperRGB 2.0, se activa mediante un botón de inteligencia artificial ubicado en el costado izquierdo del dispositivo y permite restringir la visibilidad de aplicaciones específicas.

En el apartado fotográfico, el módulo trasero aloja un sensor principal de 1/1,28 pulgadas y un teleobjetivo periscópico de 1/1,56 pulgadas, ambos de 200 megapíxeles, con lentes completamente planos. Ese mismo módulo incorpora un panel OLED M11 de 120 Hz y 4.000 nits que funciona como visor para selfies y admite notificaciones y aplicaciones como Google Maps y Spotify.

Los precios de salida son de 1.399 euros para el Xiaomi 18 Pro de 12 GB y 256 GB, y de 1.599 euros para el Pro Max en la misma configuración. Los modelos con mayor almacenamiento alcanzan los 2.099 euros. Los dispositivos operan con HyperOS 4 basado en Android 17 e incluyen tres meses de Google AI Pro y 5 TB de almacenamiento en Google Cloud.

Servicio de drones de Uber y Zipline inicia en Texas con pedidos de hasta ocho libras.

Uber y Zipline activan entregas con drones en Texas y apuntan a expansión nacional



Uber Eats y la empresa Zipline lanzaron este martes un servicio comercial de entrega mediante drones autónomos en Spring, un suburbio de Houston, Texas, según anunciaron ambas compañías. El despliegue inicial en el área metropolitana de Houston incluye cadenas nacionales como Jersey Mike's y Zaxby's, junto con decenas de restaurantes locales como Urban Bird y Abu Omar Halal, que ofrecerán entregas aéreas a los clientes de la aplicación.

La operación utiliza drones autónomos de largo alcance que transportan pedidos de hasta ocho libras, vuelan a unos 300 pies de altura y alcanzan velocidades de hasta 70 millas por hora. Los aparatos no aterrizan: descienden los pedidos, protegidos en una cápsula, mediante un cable hasta la ubicación del cliente. Los usuarios acceden al servicio tocando un ícono de dron en la pantalla principal de la aplicación, que despliega la lista de restaurantes participantes.

Las empresas proyectan expandir el servicio a Dallas y a decenas de ciudades adicionales de Estados Unidos, con la meta conjunta de alcanzar un millón de entregas diarias mediante drones a finales de 2029. La ambición coincide con la de competidores como Wing, propiedad de Alphabet, y Prime Air de Amazon, cuyos planes han encontrado resistencia en algunas comunidades por preocupaciones sobre ruido, alteraciones a la vida silvestre y riesgos para la seguridad y la privacidad.

Los defensores de la industria sostienen que la entrega aérea reduce el tráfico vehicular y evita desplazamientos en automóvil para recoger pedidos o artículos olvidados. Zipline, fundada en 2014 en California, inició operaciones entregando sangre en Ruanda y obtuvo en 2022 la certificación Part 135 de la Administración Federal de Aviación, requisito que le permitió realizar entregas comerciales de largo alcance en territorio estadounidense. Uber no solo asoció comercialmente con la empresa, sino que también invirtió en ella; Zipline informó la semana pasada una recaudación de 1.500 millones de dólares en una ronda liderada por Paradigm, WCM Investment Management y Layer Global.

ACEMI reporta caída del 47% en dosis aplicadas y urge vacunar a menores de 9 a 17 años.

Vacunación contra el VPH en Colombia cae 47% y enciende alerta sanitaria

La vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) en Colombia registró una caída del 47,1% entre octubre y diciembre de 2024, según un análisis de ACEMI, el gremio de las EPS del régimen contributivo, difundido este martes. El descenso se produce pese a que la dosis es gratuita para niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años y está disponible en más de 3.000 puntos habilitados en el país.

Los datos del gremio evidencian una tendencia sostenida: en 2024, las dosis mensuales pasaron de 142.070 en octubre a 75.148 en diciembre. En 2025, el comportamiento fue similar, con una reducción de 76.903 a 46.560 aplicaciones, equivalente al 39,5%. Los registros de 2026 indican que cada mes de este año se han aplicado menos dosis que en el mismo periodo de 2025, entre enero y octubre.

Carlos Castro, director científico de la Liga Colombiana Contra el Cáncer, hizo un llamado a las familias y a las autoridades nacionales y territoriales para promover la inmunización. "Aprovechemos este fin de año para regalarles algo invaluable: protección y prevención para su futuro", manifestó. La vacuna previene el cáncer de cuello uterino y otros tumores asociados al VPH, como los de ano, pene y orofaringe, además de las verrugas genitales.



La baja cobertura tiene antecedentes en el país. En 2014, en El Carmen de Bolívar, centenares de niñas presentaron síntomas como desmayos y dificultad para respirar, que muchas familias atribuyeron a la vacuna. Las investigaciones del Instituto Nacional de Salud no hallaron evidencia de una relación biológica y plantearon un fenómeno psicógeno colectivo. Las coberturas cayeron de cerca del 90% en 2012 a un 14% en la primera dosis y un 5% en el esquema completo en 2016. Desde entonces, la vacunación no se ha recuperado.

Investigación con más de 12.000 personas asocia seguridad alimentaria y vivienda con descanso más estable.

Estudio vincula estabilidad económica con mejor calidad y regularidad del sueño



Un estudio publicado en JAMA Network Open analizó datos de 12.403 personas vinculadas al programa estadounidense All of Us, iniciativa de los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos, para determinar si los determinantes sociales de la salud están asociados con la duración y regularidad del sueño. Los participantes fueron reclutados entre 2018 y 2023 y aportaron más de 14,3 millones de registros diarios obtenidos mediante dispositivos Fitbit, con un seguimiento mediano de 982 días.

Los resultados mostraron que las personas con condiciones sociales más favorables dormían en promedio 5,82 minutos más por noche que aquellas en situaciones más desfavorables, diferencia que se mantuvo tras ajustar por edad, sexo, nivel educativo, ingresos y hábitos como el consumo de tabaco y alcohol. Asimismo, el grupo con mejores condiciones presentó una variabilidad en la duración del sueño 4,79 minutos menor, lo que indica patrones de descanso más estables entre una noche y otra.

La dimensión que registró las asociaciones más fuertes fue la estabilidad económica. Al comparar a personas con seguridad alimentaria y sin problemas de vivienda frente a quienes experimentaban ambas carencias simultáneamente, los investigadores hallaron que el primer grupo dormía 10,7 minutos más por noche y mostraba una variabilidad 8,7 minutos menor. Estas diferencias persistieron incluso al considerar las demás dimensiones de los determinantes sociales.

Los autores señalan que la inseguridad alimentaria y la incertidumbre sobre la vivienda pueden formar parte de un contexto de inestabilidad que dificulta mantener horarios regulares de descanso, aunque precisan que el estudio no midió los mecanismos psicológicos o fisiológicos que explicarían esa relación. Los hallazgos también indican que mejores condiciones sociales se asocian con menor probabilidad de dormir menos de seis horas, sin efecto significativo en el sueño prolongado.

Nuevo sistema de eliminación directa reemplaza el hexagonal vigente desde 2001.

Conmebol modifica formato del Sudamericano Sub-20 en Colombia y entrega cuatro cupos mundialistas

La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) modificó el sistema de competencia del Sudamericano Sub-20, torneo que se disputará en Medellín y Envigado, Colombia, entre el 22 de enero y el 7 de febrero. El certamen entregará cuatro cupos al Mundial de la categoría en Azerbaiyán y Uzbekistán mediante una fase de eliminación directa que sustituye el formato aplicado desde 2001.

Las diez selecciones sudamericanas competirán divididas en dos grupos. El Grupo A reúne a Colombia, Paraguay, Chile, Ecuador y Perú; el Grupo B integra a Brasil, campeón defensor, Argentina, Uruguay, Venezuela y Bolivia. A diferencia de ediciones anteriores, clasificarán cuatro equipos de cada zona en lugar de tres, ampliando las opciones de avance para las delegaciones participantes.

El nuevo esquema establece que el primero de cada grupo enfrentará al segundo de la otra zona en semifinales. Los ganadores disputarán la final por el título y asegurarán su boleto al Mundial. El tercero de cada zona jugará ante el cuarto del otro grupo en partidos preclasificatorios; los vencedores de esos cruces enfrentarán a los perdedores de las semifinales para definir los otros dos cupos mundialistas.

Todos los encuentros se celebrarán en el estadio Atanasio Girardot de Medellín, escenario



utilizado en 1992, y en el Polideportivo Sur de Envigado. Será la sexta ocasión en que Colombia albergue el Sudamericano Sub-20, tras organizar las ediciones de 1964, 1987, 1992, 2005 y 2023. El seleccionado local obtuvo el título en 1987 y 2005, cuando ejerció como anfitrión.

Arquero colombiano Montero y Villa disputan el título continental ante Atlético Mineiro.

Colombiano Montero defiende el arco de Boca Juniors en la final Sudamericana



Boca Juniors enfrentará al Atlético Mineiro en la final de la Copa Sudamericana 2026, programada para el 21 de noviembre en el Estadio Metropolitano de Barranquilla. El conjunto argentino, con el portero colombiano Álvaro Montero bajo los tres palos y el extremo Sebastián Villa en ataque, buscará su primer título internacional en 19 años. La alineación combina jugadores experimentados y jóvenes formados en las divisiones inferiores del club.

Álvaro Montero, de 31 años y 1,98 metros de estatura, superó un comienzo irregular y se consolidó como titular, destacándose por su seguridad en el juego aéreo, reflejos en el mano a mano y eficacia para contener penaltis. Sebastián Villa, extremo colombiano de 30 años, aporta velocidad explosiva y desequilibrio por ambas bandas, representando una amenaza constante en transiciones rápidas. Ambos jugadores concentran la atención de la afición local en Barranquilla.

El capitán Leandro Paredes, campeón del mundo en Catar 2022, es el eje futbolístico del equipo, aportando visión periférica y control de los tiempos del partido. Miguel Ángel Merentiel, goleador del equipo con 15 tantos, tiene movilidad permanente y capacidad para atacar los espacios. La defensa incluye a Lautaro Di Lollo, de 22 años, y Facundo Herrera, de 20, ambos surgidos de la cantera del club.

La final representa una oportunidad para que Boca Juniors recupere protagonismo continental tras casi dos décadas sin títulos internacionales. El partido se jugará en el Metropolitano de Barranquilla, escenario que albergará a miles de aficionados y que tendrá cobertura mediática regional. El equipo argentino enfrentará a un rival brasileño que también busca consolidar su presencia en torneos sudamericanos.

El colombiano regresará de la fecha FIFA con dos compañeros y margen mínimo de descanso.

Palmeiras fleta un vuelo chárter especial para alinear a Jhon Arias ante Cruzeiro

Palmeiras organizó un vuelo chárter para que el colombiano Jhon Arias y los argentinos Flaco López y Agustín Giay regresen de la fecha FIFA y estén disponibles ante Cruzeiro, el miércoles 18 de noviembre de 2026, en el estadio Mineirão de Belo Horizonte, por el Brasileirão.

La planificación del club paulista contempla que los tres futbolistas lleguen durante la madrugada del miércoles, horas antes del encuentro programado para las 8:30 p.m. (hora de Brasilia). El cuerpo técnico espera contar con ellos como opciones, incluso si inicialmente deben esperar su oportunidad desde el banco de suplentes, según informó el portal Fútbol Red.

La operación no permitirá recuperar a toda la plantilla internacional. Gustavo Gómez y Mauricio, convocados por Paraguay, quedarían descartados para el compromiso, pues el martes deberán enfrentar a Japón en Singapur y no alcanzarían a regresar oportunamente a Brasil. Esta situación obliga al cuerpo técnico a contemplar otras alternativas para completar la convocatoria.



En medio de este panorama, Palmeiras podría recuperar desde el martes a cuatro futbolistas que estuvieron con la Selección Sub-20 de Brasil. Entre ellos aparece el arquero Kauan, quien también podría entrar en los planes para el enfrentamiento contra Cruzeiro. El conjunto paulista trabaja contrarreloj para disponer de la mayor cantidad posible de jugadores en Belo Horizonte, con Jhon Arias entre las prioridades de una operación que incluye vuelos especiales y una planificación ajustada a los horarios internacionales.

Vinicius Júnior anota tres goles en veinte minutos ante un rival número 148 del ranking.

Brasil golea 7-0 a Singapur con triplete de Vinicius y cierra invicto en Asia 2026

La selección de Brasil venció 7-0 a Singapur este martes 17 de noviembre de 2026 en partido amistoso disputado en Asia, con tres anotaciones de Vinicius Júnior en apenas veinte minutos. El delantero del Real Madrid abrió el marcador y completó su triplete antes del primer tramo del compromiso, mientras Endrick estableció el cuarto tanto antes del descanso.



La actuación del atacante brasileño confirma su posición como referente ofensivo del equipo sudamericano en el cierre de temporada. El partido representó el último compromiso internacional de la Canarinha en 2026, año que también registró una derrota ante Japón en la fecha FIFA de noviembre, resultado que contrasta con la producción ofensiva exhibida frente al combinado asiático.

En la segunda mitad, Estêvão, Rayan y Allan ampliaron la ventaja para completar las siete conquistas. El resultado pudo ser más amplio: a Brasil le invalidaron tres anotaciones por posiciones adelantadas o infracciones, y en dos oportunidades el balón terminó contra los postes. El árbitro también revirtió un penal inicialmente sancionado a favor de Singapur tras revisar la jugada con el VAR.

El encuentro concluyó con diez futbolistas brasileños debido a la lesión de Gabriel Bontempo, jugador del Santos, quien no pudo continuar en el terreno de juego. Singapur, que ocupa el puesto 148 del escalafón de la FIFA, no logró contener el ataque sudamericano. El siguiente compromiso internacional de Brasil está programado para la fecha FIFA de finales de marzo de 2027.

Tribunal impone once meses de prisión condicional y multa por delito de odio.

Justicia española condena a hincha por insultos racistas contra Mbappé

La justicia española condenó este martes a once meses de prisión a un aficionado del Oviedo por proferir insultos racistas contra el jugador francés del Real Madrid, Kylian Mbappé, durante el partido de LaLiga disputado en el estadio Carlos Tartiere de Oviedo el 24 de agosto de 2025. La Audiencia Provincial de Asturias dictó la sentencia por un delito de odio, según informó el Real Madrid en un comunicado.

El condenado no cumplirá la pena de prisión si durante dos años no acude a estadios donde se disputen competiciones oficiales. El tribunal también le impuso una multa cuya cuantía no fue precisada. En febrero pasado, la Fiscalía había solicitado un año de prisión y casi 3.000 euros de multa por los gritos y gestos de menosprecio de carácter racista proferidos contra el futbolista.

La Fiscalía precisó que las manifestaciones consistieron en simular gestos de primates y reproducir gritos con la onomatopeya "uh, uh, uh", que imita el sonido emitido por los monos. Fue la primera vez, desde su llegada a Madrid a mediados de 2024, que Mbappé fue víctima de un incidente de este tipo en España. Los hechos fueron denunciados por LaLiga y el Real Madrid.

La condena se suma a otras similares dictadas por insultos contra jugadores del Real Madrid en Valencia, Mallorca y Valladolid. El año pasado, cinco aficionados del Real Valladolid fueron condenados por insultos racistas contra Vinícius durante un partido de 2022, en la primera resolución de este tipo en España por hechos ocurridos en un estadio de fútbol.



Thomas Frank firmó hasta 2029 y deberá sacar al Crystal Palace de la zona de descenso.

Crystal Palace contrata a Thomas Frank para rescatar al equipo del descenso



El Crystal Palace, club del mediocampista colombiano Jefferson Lerma, oficializó este lunes la contratación del entrenador danés Thomas Frank, de 53 años, quien firmó un vínculo hasta junio de 2029. La dirigencia del equipo con sede en Londres confirmó el acuerdo cuatro días después de despedir a Pierre Sage, cesado el 12 de noviembre tras cinco meses y 16 partidos al frente del banquillo.

La decisión directiva responde a una crisis deportiva sostenida: el Palace acumulaba cuatro derrotas consecutivas en la Premier League, incluida una caída 1-3 como local ante el Liverpool, y registraba la defensa más vulnerable del torneo con 24 goles recibidos. Al momento del cambio de entrenador, el club ocupaba la última posición de la clasificación con siete unidades, a dos puntos de la permanencia en la máxima categoría.

Frank llega con la misión de revertir ese panorama y recuperar su prestigio en el fútbol inglés. Su etapa previa en el Tottenham concluyó en febrero de 2026, menos de ocho meses después de asumir, cuando el equipo marchaba en la casilla 16 con cinco puntos de ventaja sobre la zona de descenso. Esa experiencia contrasta con su gestión en el Brentford entre 2018 y 2025, donde logró el ascenso a la Premier League en 2021 y alcanzó la novena posición en la temporada 2022-23.

Para Jefferson Lerma y sus compañeros, la llegada del técnico danés representa la oportunidad de encontrar respuestas tácticas ante un calendario exigente. La hinchada del Palace observa con atención los primeros movimientos de Frank, consciente de que cada punto resulta determinante en la lucha por evitar el descenso. El club no precisó detalles sobre la presentación oficial del entrenador ni sobre posibles ajustes en el cuerpo técnico.

Investigadores siguieron a 1.338 adultos mayores durante 19 años y hallaron riesgos elevados.

Estudio vincula siestas prolongadas y matutinas con mayor riesgo de muerte en adultos mayores

Un estudio observacional publicado en JAMA Network Open encontró que los adultos mayores que dormían más tiempo durante el día o tomaban siestas con mayor frecuencia presentaban tasas de mortalidad más altas. La investigación, liderada por científicos del Mass General Brigham y la Rush University Medical Center, analizó los patrones de sueño diurno de 1.338 participantes durante un seguimiento de hasta 19 años, entre 2005 y 2025, en el norte de Illinois, Estados Unidos. Los datos se obtuvieron mediante monitores de actividad de muñeca, no a través de autorreportes.

Los resultados mostraron que cada hora adicional de sueño diurno se asoció con un aumento del 13 por ciento en el riesgo de mortalidad por cualquier causa. Asimismo, una siesta adicional al día se vinculó con un incremento del 7 por ciento en ese riesgo. El aspecto más llamativo fue el horario: quienes dormían por la mañana presentaron un 30 por ciento más de riesgo de muerte en comparación con quienes lo hacían por la tarde. Los investigadores no hallaron relación entre la irregularidad de los horarios de siesta y una mayor mortalidad.

La autora principal, Chenlu Gao, investigadora del Departamento de Anestesiología del Mass General Brigham, subrayó que los hallazgos indican correlación y no causalidad. "El sueño diurno excesivo probablemente refleja enfermedades subyacentes, afecciones crónicas, trastornos del sueño o desregulación circadiana", señaló. El equipo enfatizó que las siestas no causan directamente problemas de salud, sino que podrían actuar como señales de alerta temprana de deterioro



Crédito: Shutterstock

físico o neurológico en la población anciana.

Los científicos plantearon la posibilidad de utilizar dispositivos portátiles para monitorear los patrones de sueño diurno como herramienta de detección temprana. Sin embargo, advirtieron que se necesita más investigación para determinar la utilidad predictiva de estos patrones respecto a enfermedades específicas. El estudio se realizó con una muestra mayoritariamente blanca del norte de Illinois, lo que limita la generalización de los resultados a otras poblaciones.

Millones de usuarios comparan fotos de su infancia con imágenes actuales al ritmo de Pink Floyd.

Tendencia viral en TikTok convierte fotos antiguas en relatos de crecimiento personal



Una tendencia viral en TikTok invita a los usuarios a comparar fotografías de su infancia con imágenes actuales, creando relatos visuales sobre el paso del tiempo y la continuidad de la identidad. El fenómeno se difundió durante las últimas semanas de noviembre de 2026 y alcanzó casi nueve millones de reproducciones, según la agencia de seguimiento de tendencias Masterhooks.

La mecánica es simple: la primera imagen muestra al usuario en su niñez, acompañada de la letra "El sol es el mismo, en términos relativos", de la canción "Time" de Pink Floyd. La segunda fotografía presenta al mismo usuario en la actualidad, con la frase "pero tú eres mayor". La combinación de música y contraste temporal produce un efecto emocional que los participantes describen como una forma de reconocimiento personal.

Entre los ejemplos difundidos figura la creadora de contenido Eugenia McQuarrie, quien publicó una foto suya de niña con rulos en el cabello junto a una imagen actual en la que conserva el mismo estilo. Otro usuario mostró una fotografía de su infancia con un casco de bombero de juguete, seguida de una imagen suya con un uniforme real de bombero.

El fenómeno refleja cómo las plataformas digitales transforman rituales cotidianos, como revisar álbumes familiares, en experiencias colectivas. Los participantes documentan cambios físicos y continuidades en gustos, oficios y rasgos de personalidad, en formatos breves y compartibles sobre la memoria individual.

Expectativa mundial por GTA VI y estreno de documental sobre la estrella K-pop Lisa.

Lanzamiento de GTA VI y documental de Lisa marcan la agenda del entretenimiento global

La empresa Rockstar Games lanza este jueves Grand Theft Auto VI, videojuego más esperado de la década, mientras plataformas digitales estrenan simultáneamente un documental sobre la cantante Lisa y nuevas producciones audiovisuales. El anuncio, difundido por la agencia Associated Press, confirma la llegada del título tras años de espera y lo posiciona junto a otros estrenos semanales en televisión, cine y música disponibles en dispositivos electrónicos.

La industria del videojuego registra una movilización sin precedentes ante el debut de la sexta entrega numerada de la saga Grand Theft Auto, franquicia que ha vendido más de 400 millones de unidades desde 1997. Analistas del sector anticipan que el lanzamiento podría establecer récords de ingresos en sus primeras 24 horas, impulsando ventas de consolas y servicios de suscripción digital en mercados de América, Europa y Asia.

En paralelo, el documental “Always Lalisa” explora la trayectoria de la integrante del grupo BLACKPINK y su consolidación como figura global de la música pop. La producción se suma a una oferta semanal que incluye la película biográfica sobre el entrenador de fútbol americano John Madden, protagonizada por Nicolas Cage, la temporada final de la serie “Yellowjackets” y la cinta animada “Steps”, según la selección de periodistas de entretenimiento de AP.



La convergencia de estos estrenos evidencia la competencia entre plataformas por captar audiencias mediante lanzamientos simultáneos en múltiples formatos. La distribución digital permite que los contenidos lleguen a dispositivos móviles, consolas y televisores inteligentes en más de 190 países, ampliando el acceso y modificando los hábitos de consumo cultural en segmentos jóvenes y adultos.

Colombia suma tres nominados y aspira al gramófono en la gala del 7 de febrero en Los Ángeles.

Carlos Vives y Fonseca logran nominaciones al Grammy 2027 por Mejor Álbum Tropical Latino



Carlos Vives y Fonseca fueron nominados este 16 de noviembre a la 69.ª edición de los premios Grammy en la categoría de Mejor Álbum Tropical Latino, con sus producciones "El Último Disco, Vol. 1" y "Antes que el tiempo se vaya", respectivamente. La ceremonia se realizará el 7 de febrero de 2027 en el Crypto.com Arena de Los Ángeles, Estados Unidos. Ambos artistas llegan a esta instancia tras obtener Latin Grammy en la edición más reciente.

Para Vives, la nominación representa otro capítulo en una trayectoria de más de tres décadas dedicada a difundir los sonidos del Caribe colombiano. Su álbum incluye temas como "Te Dedico", que alcanzó el primer lugar en las listas Latin Airplay y Tropical Airplay de Billboard, y "Buscando el Mar", colaboración con Juan Luis Guerra. El artista acumula dos premios Grammy en su carrera y mantiene una propuesta que vincula la música contemporánea con las raíces culturales.

Fonseca recibe la candidatura con su undécimo álbum de estudio, una producción de doce canciones que aborda el amor, la familia y la importancia de vivir el presente. El disco incluye colaboraciones con Juanes, Rubén Blades, Manuel Medrano, Rawayana, Nanpa Básico y Río Roma. Durante 2026 obtuvo el Soberano Internacional en República Dominicana, dos Premios Nuestra Tierra y cerró su Tropicalia Tour con presentaciones de gran convocatoria.

La presencia colombiana en la categoría se amplía con Grupo Niche, nominado por "Más que palabras", por lo que el país tendrá tres representantes en la misma terna. La competencia reúne propuestas de distintos exponentes de la música tropical, y el resultado se conocerá durante la gala de febrero. Para los artistas, la nominación significa una nueva oportunidad de proyectar su música ante la industria internacional.

Recupera la vida en casa el músico vallenato que perdió un pie en siniestro.

Conguero Nando Badillo recibe alta médica tras amputación en accidente vial

Hernando Noriega Soto, conguero de 35 años conocido como 'Nando Badillo', recibió alta médica el domingo 15 de noviembre de la Clínica Erasmo de Valledupar, tras permanecer cerca de un mes hospitalizado por un accidente de tránsito ocurrido el 26 de octubre en el puente sobre el río Ariguaní, en la vía entre Bosconia, Cesar, y El Difícil, Magdalena, donde el bus de la agrupación de Kbeto Zuleta impactó violentamente.

La salida del centro asistencial representa un avance para su familia, amigos y compañeros de escenario, quienes acompañaron su recuperación durante las semanas de atención médica estricta por las graves lesiones sufridas en el siniestro vial. El músico podrá continuar su rehabilitación desde casa, acompañado de sus seres queridos, según confirmó una



entrevista concedida al medio Quinto Poder.

Tras el accidente surgieron versiones sobre su estado de salud, algunas señalaban la pérdida de una pierna completa. Su padre, el músico 'Chiche' Badillo, aclaró públicamente que la lesión afectó únicamente uno de sus pies y que la amputación se produjo durante el impacto, no como resultado de un procedimiento médico posterior. Destacó que su hijo conservó la vida y mantuvo fortaleza durante la recuperación.

Con el alta médica llega el reto de la rehabilitación y adaptación a una nueva realidad. El regreso a casa representa una victoria para Nando, su familia y el entorno vallenato que siguió de cerca su evolución desde el día del accidente. Seguidores y colegas del género recibieron la noticia con optimismo y celebran que el conguero haya superado la fase más crítica de su recuperación.

La actriz vuelve al cine tras dos años dedicados a la maternidad de su hija.

Ana Lucía Domínguez Retoma su Carrera y Protagoniza Comedia Colombo-Mexicana

La actriz colombiana Ana Lucía Domínguez regresa al cine tras dos años de pausa con el estreno de la comedia colombo-mexicana 'El último Paloseco', cuya presentación inaugural se realizó el 12 de noviembre en el Ibero-American Film Festival de Miami. La cinta, escrita y dirigida por Nico Pinzón Fernández, llegará a las salas de Colombia y México el 28 de enero de 2027, según confirmó la producción.

En esta película, Domínguez interpreta a Elisa, una pintora que busca una vida tranquila pero queda involucrada en situaciones inesperadas



por los problemas familiares de su esposo. La trama sigue a Ed Paloseco, un escritor de 40 años interpretado por el mexicano Luis Ernesto Franco, cuyo padre le exige tener un nieto en seis meses para conservar la herencia familiar. El personaje descubre que no puede tener hijos y busca una solución que involucra a su esposa y a un vecino.

La pausa profesional de la actriz respondió a su decisión de acompañar a su hija Luciana, nacida en septiembre de 2024, durante sus primeros años de vida. En entrevista con EL COLOMBIANO, Domínguez explicó que quiso dedicar ese tiempo a la maternidad y lo describió como una bendición. Durante ese periodo también desarrolló un libro y un curso digital sobre biohacking y hábitos.

Ambientada en México en 1984, la producción se rodó en gran parte en Colombia y recreó la década de los ochenta mediante escenarios, vestuario y elementos de ambientación. El elenco incluye actores colombianos y mexicanos como Ricardo Abarca, Samadhi Zendejas, Armando Hernández, Rodrigo Murray, Mario Duarte y Yuri Vargas. Tras su paso por Miami, la cinta prepara su llegada comercial a ambos países.

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM